

Los cuatro planes de la cuestión checoeslovaca

Alemania

Hitler ha dicho: "Incorporación al Reich de los distritos checos, donde los alemanes sudetes son mayoría"

Aspiraciones de Hitler

Londres.—Aunque no se tienen informaciones oficiales sobre el resultado de las conferencias celebradas ayer por los ministros franceses e ingleses, se cree saber que la mayor parte de la reunión fue consagrada al relato que hizo el señor Chamberlain de su entrevista con el Cancellier Hitler.

Parece cierto que el señor Hitler expuso largamente al primer ministro británico su teoría, ya expuesta repetidas veces, del retorno a la madre patria de todos los alemanes actualmente separados del Reich. Ya el "anschluss" ha reintegrado seis millones de nacionales alemanes a la comunidad germánica y el Führer desea también la reintegración de los tres millones y medio que pueblan la región checoeslovaca.

En el pensamiento de Hitler, los distritos en los que los alemanes se presentan en mayoría compacta deben quedar bajo la soberanía del Reich. Para los cantones en que la población checa y alemana se halla muy mezclada se fijará su suerte por medio de un plebiscito.

En último recurso se podrá proceder a cambios de poblaciones de una parte y otra en la frontera germano-checa.

En todo caso, el Führer no admite que Checoeslovaquia pueda conservar su integridad territorial actual y reivindicar los territorios sudetes poblados por mayoría alemana en nombre del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

Parece que Hitler, en el caso de que sus justas demandas no fueran atendidas, está dispuesto a ir en auxilio de los sudetes, de acuerdo con su discurso de Nuremberg, según las autorizaciones de sí mismo.

Parte oficial de guerra

Se avanza en el Ebro, ocupándose nuevas líneas y posiciones

atrincheradas, mientras en el Sur son rechazados ataques enemigos

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 19 de septiembre de 1938:

Fuerzas rojas han atacado hoy algunas de nuestras posiciones de los sectores de Villafraanca de Córdoba y Villa del Río, habiendo sido totalmente rechazadas y dejando delante de nuestras líneas gran número de bajas.

Asimismo han sido rechazados con elevadas pérdidas para el enemigo los ataques que ha efectuado contra algunas posiciones avanzadas del Alto del Buitre y de la Muela de Sarrion.

En el sector del Ebro han sido desalojados los rojos de varias líneas de trincheras y de posiciones importantes, en las que han abandonado numerosos muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Tarragona, Alcantar y Mahón.

Salamanca, 19 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Inglaterra y Francia

"Alemania solo recibirá los distritos donde los alemanes sudetes tuviesen el sesenta y cinco por ciento de mayoría"

Londres y París, de acuerdo

París.—La Prensa de anoche se ocupa extensamente del resultado de las conversaciones habidas en Londres, cristalizadas en las reuniones de ministros celebradas en París y en Londres.

Los periódicos parisinos declaran que puede darse como cosa decidida que tanto París como Londres han estado de acuerdo en la necesidad de que todos los distritos habitados por mayoría aplastante de alemanes sean devueltos al Reich.

Reconocen los periódicos que es menester llevar a la práctica de un modo rapidísimo esta solución, que es la única viable para apartar toda clase de dificultades y de peligros para la paz.

En sus editoriales, los periódicos de noche aconsejan al Gobierno de Praga desista de acti-

udes airadas y muestre conciliación, no sólo por la lógica aplastante de las cosas, sino por el propio interés de la paz europea.

El periódico comunista echa, sin embargo su cuarto a espaldas y dice que las conversaciones de Londres han aumentado las posibilidades de una guerra europea.

Londres.—Durante toda la tarde de ayer ha habido gran movimiento diplomático. Chamberlain recibió en Downing Street al embajador de los Estados Unidos; en el Foreign Office, lord Halifax recibió al embajador italiano. Más tarde estuvo en dicho centro el embajador francés, pero como no se encontraba el ministro de Relaciones Exteriores inglés, conversó largo tiempo con el subsecretario permanente de Estado y con el jefe-consejero diplomático del Gabinete.

A las seis, Chamberlain recibió al jefe de la minoría laborista; posteriormente lo hizo con el de la liberal.

El ex ministro Churchill, perteneciente al partido conservador, fué recibido por lord Halifax.

Roma.—El conde Ciano recibió a última hora de anoche al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, que parece comunicó al ministro italiano el punto de vista del Gobierno inglés en la cuestión checoeslovaca.

París.—Un periódico de anoche acoge la posibilidad de que Dauladier y Bonnet se trasladan a Praga para convencer a Benés y Hodza de la necesidad de una fórmula de arreglo dentro del criterio franco-británico.

En los centros competentes se ha declarado inexacta la noticia, asegurándose que ninguna de dichas personalidades se trasladará a Praga.

Londres.—El embajador de Francia permaneció anoche largo rato en el Foreign Office, habiendo estado antes en el Downing Street, de donde salió acompañado de Sir Robert Wasitas.

Checooslovaquia

"Establecimiento de una autonomía tan sólo administrativa"

Rechazan los checos la propuesta franco-británica?

París.—Se asegura que ayer noche el Ministro de Checoeslovaquia en Londres Masaryk presentó al Gobierno de Londres una comunicación del Gobierno de Praga en la que se declara que éste considerará nulas todas las proposiciones y compromisos que se hagan a Alemania sin su consentimiento y aprobación.

Por esta misma comunicación Checoeslovaquia mantiene su posición y se opondrá por todos los medios y consultas de las minorías bajo control internacional así como a específicas concesiones de territorios que le fueron concedidos por Tratados.

El Gobierno de Praga invitado a responder con urgencia

Londres.—Se afirma que el Gobierno de Praga ha sido invitado por vía amistosa a responder en un plazo de 24 horas a la comunicación urgente que le han hecho ayer mañana los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra acerca de lo decidido en Londres. El término de 24 horas de plazo ha sido indicado con el fin de no retrasar la salida de Chamberlain para Alemania para reanudar sus conversaciones con Hitler.

El ministro checo en el Quai d'Orsay

París.—El ministro de Checoeslovaquia en París Osouski, estuvo a mediodía en Ouay d'Orsay, manteniendo una larga conversación con el Ministro del Exterior, Bonet. Cuando salió estaba muy emocionado y tenía lágrimas en los ojos. Declaró sencillamente: "Se ha condenado a mi país sin escucharle".

Benés pide más tiempo para liberar

Londres.—Hasta ahora no se tiene confirmación oficial de la noticia procedente de Praga en la que se dice que el Presidente Benés ha pedido a los Gobiernos de Londres y París 24 horas más de plazo del fijado para sus decisiones sobre el plan anglo-francés decidido ayer noche en Londres.

Hasta la hora de telegrafiar se ignora si Chamberlain podría regresar a Alemania desde hoy martes o tendrá que aplazar el viaje para el miércoles.

Benés recibe a los ministros plenipotenciarios de Francia e Inglaterra

Praga.—El Presidente Benés recibió ayer tarde a los ministros plenipotenciarios de Francia e Inglaterra. Aunque nada se ha dicho oficialmente acerca del objeto de esta visita, se considera posible que ambos ministros han entregado el texto de las proposiciones decididas ayer en Londres para que sean examinadas por el Gobierno checo.

A las cuatro de la tarde se reunió la comisión permanente parlamentaria, en que están representados todos los Partidos de la coalición gubernamental, para escuchar una exposición del presidente del Consejo Hodza, acerca de la situación actual.

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

Circular número 937

A los industriales chacineros e Inspectores Veterinarios correspondientes

Se recuerda el próximo mes de octubre para que los dueños de mataderos industriales, fábricas de embutidos e industrias derivadas del cerdo, soliciten la apertura de sus industrias, prórroga de contrato o nuevo contrato con los Veterinarios Higienistas.

La documentación, necesaria al efecto se hace constar en la circular número 1.027, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 117, del 28 de septiembre de 1937. Aquellas autorizaciones han de solicitarse este año del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Ganadería en el Ministerio de Agricultura en Burgos.

Me reitero en el contenido de la mentada circular y en lo que hace referencia a la observancia y cumplimiento de preceptos sobre las industrias de chacinería y circulación de sus productos. No ha lugar a la relación de la existencia de industriales chacineros para el consumo local.

Lo que se hace público para general conocimiento, el de los interesados y su exacto cumplimiento.

Vitoria, 15 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Inspector, JOSE BERGANZA.

referencias que se tienen en Londres.

Londres.—Todos los periódicos hacen resaltar el hecho de que el Gabinete francés haya aprobado el plan inglés, y dicen que el ministro de Checoeslovaquia salió sollozando del Quay d'Orsay. El señor Benés dijo se va a encontrar aislado contra un adversario temible, sin poder contar con la ayuda extranjera, porque la de los soviets es más que problemática. La decisión es oficial y el señor Benés no podrá hacer más que seguramente esperar.

Londres.—Se ha reunido el Consejo Nacional del partido laborista para escuchar la información de la entrevista que tuvieron los delegados del partido con el señor Chamberlain, y aunque algunos miembros se oponían a la aprobación de la línea política seguida por el Gobierno británico, la mayoría se mostró partidaria de la aprobación de la conducta de éste.

Londres.—El Consejo de ministros británico terminó minutos antes de la una y media de la tarde de ayer.

Oficiosamente se anunció que los ministros aprobaron por unanimidad la labor realizada por Chamberlain en las conferencias del día anterior.

Londres.—Según se anuncia, el primer ministro británico se trasladará seguramente mañana miércoles a Goedsberg (Renania), para celebrar la segunda conferencia con el Führer Cancellier.

El Gobernador civil, señor Cadenas, es esperado esta tarde procedente de Sevilla

Recibió a los periodistas en su despacho el Gobernador accidental D. Pedro R. de Llamas, quien dijo que esta tarde era esperado en Vitoria el Gobernador propietario, don Eduardo Cadenas Camino, quien procedente de Sevilla se encontraba en la capital de Castilla.

El señor Cadenas, que es probable llegue a última hora de la tarde de hoy, vendrá acompañado de su familia.

Mañana asistirá al Ayuntamiento donde efectuará su visita oficial.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

EL JOVEN

Víctor Fernández Cuesta

Murió gloriosamente por Dios y por España, a los 18 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su madre doña Filomena Cuesta (viuda de don Alejandro Fernández); hermanas doña Amparo, doña Luisa y doña Felisa; hermanos políticos don Tomás Ruiz y don Jacinto Pérez; abuela doña Mercedes Vallés; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Vicente, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 20 de septiembre de 1938

El duelo para los funerales se recibe en el atrio de la iglesia, y para la conducción en Organizaciones Juveniles, Postas 32, 1.ª, y se despiden en los sitios de costumbre.

(No se reparten esquelas ni se recibe pan).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Italia

El Duce afirma: "Plebiscito para todas las nacionalidades existentes en Checoeslovaquia"

Habló el Duce en Trieste, la bella ciudad adriática, emporio de riqueza. Magnífico escenario para el discurso del forjador de Italia y para la grandiosidad de los desfiles fascistas, llenos siempre de majestad y de imperial empaque.

Cuanto hemos vivido los años anteriores a la gran guerra, recordamos las ansias expansivas de Italia que suspiraba por sus tierras no redimidas, por aquella Italia irredenta, espina clavada en los corazones de los buenos patriotas.

La ventajosa situación geográfica de Trieste le hizo ser siempre presa codiciada por los pueblos que se disputaron la hegemonía del Centro europeo. Pero Trieste, italiana, porque en suelo italiano está enclavada y corazón italiano tuvo, permanece siempre fiel a su destino histórico, aceptando por fuerza solamente extrañas dominaciones.

Formó parte del gran Imperio de Roma, bajo cuyos auspicios logró prosperidad y ventura. Con Aguleya se disputó el predominio del Adriático, y su puerto conoció a los naves del mundo antiguo que allá llevaron bienestar y riqueza.

Decadente el Imperio, senil y caudaca la organización en que Roma asentó su poderío, fué Trieste tentación para los bárbaros que sintieron la atracción del Adriático y el deseo de hacer suya a la privilegiada ciudad.

Cayó Trieste, como cayeron provincias y regiones en poder de los godos; pero en el forcejeo entre los bárbaros y ambos Imperios—el de Oriente y el de Occidente—Justiniano logró hacerse dueño de la ciudad, que llegó a ser baluarte del Imperio contra las acometidas de los lombardos.

Turbulenta y accidentada fué su historia en la baja Edad Media, hasta que en 1200 pasó a depender de la república de Venecia, de la que fué segregada dos siglos después para pasar a depender de Austria.

Desde este momento, la vida de Trieste gira en derredor de sus anhelos de italianización, peleando por su autonomía municipal y por todo aquello que tenía sello y procedencia romana.

Bajo el poder de Austria logró, sin embargo, prosperidad material con el puerto franco, que le fué concedido en 1719. A principios del siglo XIX redobla sus ardores italianistas. Son de esta época sus grandes luchadores: los Poerio, Borrelli, Rossetti, Criandini y demás ardientes defensores de su incorporación a Italia.

Este movimiento de opinión va "in crescendo" durante todo el siglo XIX, y llega a traducirse incluso en violencias como las de Oberdán, ardiente defensor de la Italia irredenta.

El 3 de Noviembre de 1918 se cumplen las aspiraciones de Trieste al versar incorporada a la Monarquía que representa la Casa de Saboya. A partir de este instante, el resurgir de Trieste se acentúa. Hoy es una bellísima ciudad sobre las primeras estribaciones del Carso, y tiene no sólo el encanto de un paisaje bellísimo que se asoma a las aguas azules del Adriático, no sólo el encanto de sus villas y chalets suntuosos, sino la riqueza y suntuosidad que se derivan de un puerto activísimo, de tan enorme tráfico que el puerto franco tiene 26 hectáreas de extensión.

En esta gran ciudad de abolengo romano, de prosapia italiana, urbe hermosa de edificios notables, de palacios monumentales, de Bancos suntuosos; en esta gran ciudad italiana, pronunció el domingo el Duce su discurso.

En Trieste, alejada de la Madre Roma, pero cerca de su corazón y pulso, el Duce, Benito Mussolini, ha dejado oír su voz. Sus palabras han sido de paz y su plan, llamado totalitario, se ha concretado a buscar la solución del problema checoeslovaco en la celebración de plebiscitos para todas las nacionalidades existentes en la nación checa: polaca, alemana, húngara, rutená y eslovaca.

Sus palabras determinan manifestaciones espontáneas de entusiasmo en Yugoslavia, Hungría y Bulgaria.

Estas manifestaciones de entusiasmo se hacen patentes cuando el Duce gira una rápida visita en el día de ayer lunes a la ciudad yugoeslava de Planina. Destacamentos militares yugoeslavos rinden honores al fautor del gran Imperio italiano, mientras que las bandas de música interpretan los himnos nacionales de ambos pueblos.

La visita es el gesto de amistad del Duce para con el pueblo yugoeslav y ello no debe dar margen a interpretaciones caprichosas de carácter político.

Continúa el Duce su excursión por aguas del Adriático, y entre cordiales y entusiastas manifestaciones se dirige hoy a la ciudad de Udine en la que este mediodía se propone pronunciar un nuevo y trascendental discurso.

Importantisima Ley de la Jefatura del Estado

Por la anterior disposición se fortalecen las facultades gubernativas en materia bancaria

Ello va encaminado a la obra de reconstrucción, reorganización y fomento económico que incumbe al Estado

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" de hoy, publica una importantísima Ley de la Jefatura del Estado Español reorganizando las facultades gubernativas de Bancos y Banqueros.

La Ley dice así: En consideración a la obra de reconstrucción, reorganización y fomento económico que incumbe al Estado, por dictados indeclinables de la realidad y por exigencia de las aspiraciones nacionales, es llegado el momento de fortalecer las facultades gubernativas en materia bancaria.

Consagrado por el Fuero del Trabajo el principio de la iniciativa privada, no se trata, como fácilmente se alcanzará, de suprimirlo en la esfera del crédito. La presente Ley pretende, con vistas a la realidad bancaria de la post-guerra, establecer unos poderes que, por su mera existencia, puedan tener en la mayoría de los casos saludables y eficientes efectos.

La evolución del derecho bancario mundial y las características que en tantos países presenta, abonan una resolución, por añadidura, justificable con peculiaridades españolas.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo primero.—Se mantienen en vigor las facultades concedidas al Ministerio de Hacienda por la Ley de Ordenación Bancaria y el Decreto de dos de

marzo de mil novecientos treinta y ocho.

Artículo segundo.—Corresponden además, al Ministro de Hacienda:

a) Determinar las normas de carácter general de la política del crédito.

b) Formular a un Banco o Banquero indicaciones especiales sobre la política de crédito que practique, que no se refieran, salvo cuando la Ley lo autorice, a operaciones concretas.

c) Disponer inspecciones ocasionales de un Banco o Banquero en la forma que en la resolución se especifique.

Artículo tercero.—Corresponden al Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda:

a) Acordar el establecimiento de una intervención en el gobierno o administración de un Banco o Banquero determinado.

b) Acordar la suspensión de operaciones o la liquidación de un Banco o Banquero determinado.

En las resoluciones derivadas de este artículo, se especificarán las modalidades pertinentes.

Artículo cuarto.—Las resoluciones a que se refiere el artículo tercero de esta Ley requerirán previamente, la formación de expediente, con audiencia del Banco o Banquero interesado y dictamen del Consejo Nacional del Crédito. No obstante, en casos de justificada urgencia, podrán

adoptarse las referidas resoluciones, con excepción de la relativa a la liquidación de un Banco o Banquero, sin esperar la sustanciación del expediente, que deberá incoarse en todo caso, y cuya resolución definitiva confirmará o revocará el acuerdo anterior adoptado con carácter de urgencia.

Artículo quinto.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo establecido en los precedentes artículos.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Ministerio de Cultura 2010

VITORIA ALAVA

Actuación de los espectáculos "See-Hee" en el escenario del Nuevo Teatro

Otra vez, y en escasos días, hemos presenciado en el escenario del Nuevo Teatro un espectáculo de variedades.

En los días de ayer y del domingo, en sus dos funciones de tarde y noche, han actuado los espectáculos llamados "See-Hee" en los que como atracción al público se da el nombre de una artista china: Pilar Shang.

El programa puesto al público en los dos días fue casi el mismo con ligerísimas variantes. La primera parte la dedican a la exhibición de danzas y bailes en la que desmulla la actuación de esta joven china —que por cierto pronuncia y canta muy bien el español— y que en el arte coreográfico, si no es una estrella, puede serlo andando el tiempo y si la fortuna no le es adversa.

Las ovaciones más cariñosas y también las más sinceras, fueron para el pequeño artista Mr. Pifarmino de once años que tiene, como la generalidad de los pequeños, la rara virtud de conquistar a los espectadores y granjearse todas las simpatías de la sala. Baila con precisión y agilidad y con un exquisito gusto. Al final nos saludó con el clásico estilo chino.

El pequeño tuvo que bisar, a repetidas instancias del Teatro, dos de sus números.

Con ellos actuaron en esta primera parte Mss. Aixa, danzarina clásica con su baile de punta y Violeta Imperio, estrella ésta de canciones modernas. También en la primera parte del programa actuó Roleme, un excéntrico que recitó unos versos humoristas sobre "imperfecciones" del idioma castellano.

Como pueden apreciar nuestros lectores, esta primera parte del programa, excepción hecha de la actuación de Roleme, estaba dedicada por entero a bailes y danzas. Pasaron, pues, por el escenario una gama de exhibiciones internacionales, incluso de Rusia, pero tratándose de un espectáculo en el que la propaganda se hace alrededor de una joven bailarina china lo menos que se puede pedir es una canción o danza cualquiera que nos recuerde algo del Celeste Imperio. Pero de esto, ni rastro.

En la segunda parte, dedicada a números de precisión, equilibrio, malabarismo, etc., ya pudimos apreciar algo del sabor chino de los espectáculos "See-Hee". El juego de las llamas y el de los platos, de clásico sabor oriental y chino, fué de la satisfacción del público. Hay números de verdadera emoción: el salto por entre un pequeño círculo de cuchillos y por el doble arco de cuchillos y de fuego; la precisión, verdaderamente matemática y de asombro, en siluetear la cabeza de un hombre en una tabla al caer alrededor de aquella una media docena de afluados cuchillos, etcéte-

ra, son de un efecto emotivo e impresionante que hace sostener en constante atención al espectador.

No podemos poner reparo alguno al espectáculo en su presentación y aspecto moral. Está cuidado en todo momento, y en estas tan escabrosas como difíciles exhibiciones de danzas y bailes tratado con verdadero tacto.

Sin embargo, creemos que deberían suprimirse algunos números de marcado exotismo. Por lo demás la agrupación está bien.

Lo que sí creemos es que necesita algo más de variedad y movimiento, pues lo más difícil que tienen estos espectáculos es el mantener la constante atención de los espectadores, si no se quiere caer en largos descansos o intervalos que producen cansancio.

El éxito de público fué grande. El domingo, en sus dos funciones de tarde y noche, la sala se llenó por completo y ayer lunes, en la función de las siete, buena entrada y casi lleno por la noche.

Ya sabe, pues, la Empresa del Nuevo Teatro que el público responde. Ahora a esperar la actuación de la Compañía de Comedia "Osete-Espinosa" anunciada para los primeros días del mes próximo, y entre tanto a paladear un estreno cinematográfico: "El Barbero de Sevilla", basado en la inmortal ópera de Rossini y realizado por artistas españoles en los estudios de la U. F. A.

También se nos anuncia la venida, esto será para la segunda quincena de noviembre, de la Compañía lírica del maestro Moreno Torroba.

M.

Palanque Español Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles Servicio de Vigilancia para mañana:

Jefe de Servicio, José María Mendivil. De Servicio, Luis Hernández Orbea, Oscar Díez Landaluce, Benjamín Fernández, Rodolfo Marcaide y Javier Petite.

Todos estos se presentarán mañana 20 a las SIETE en punto de la tarde, uniformados, en esta Delegación Local (Postas 32) por recibir instrucciones del jefe de Vigilancia Semanal.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria 19 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de Vigilancia Semanal, Juan José Delgado.—V. B. el Delegado Provincial de Milicias.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Nuevo Comisario jefe de Policía en Vitoria

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de Comisario jefe de Policía de Vitoria, en sustitución de don Eduardo Pérez, que hasta ahora lo era y que ha marchado a mandar una brigada de Investigación y Vigilancia como jefe, el señor Horejada, persona muy querida y estimada entre sus compañeros.

Sentimos la marcha del señor Pérez, que durante su corto tránsito por nuestra ciudad se había granjeado innumerables simpatías y le deseamos nuevos y grandes éxitos en el cargo para el que ha sido elegido.

Al señor Horejada nuestra bienvenida más sincera y el expresivo testimonio de nuestra colaboración y servicio en todo cuanto redunde en beneficio de España y de la Causa del Caudillo Franco, deseándole muchos aciertos en este nuevo destino y una muy grata permanencia entre los vitorianos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Al recibir el Presidente en funciones de la Excm. Diputación a los representantes de la prensa, les manifestó, que ayer estuvo en compañía de los diputados señores de Cura y Aramburu y del Director de la Beneficencia Provincial, señor Galíndez, en el Sanatorio Antituberculoso de Leza almorzando con el Prelado de la Diócesis, quien momentos antes había conferido el Sacramento de la Confirmación a los niños de la parroquia del inmediato pueblo de Leza. Actuaron de padrinos en la ceremonia el Médico Director del Sanatorio, señor Alcarraz y su esposa.

Después de almorzar el Prelado, acompañado de los médicos, visitó las instalaciones y habló con algunos sacerdotes que en el mismo se encuentran en período de cura.

Monseñor Lauzurica, que ya conocía de antemano el Sanatorio, hizo grandes elogios del mismo.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Doña María Paz Espilla Valenciana. Vitoria, 19 de septiembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

El Gobernador acudirá mañana al Ayuntamiento en visita oficial

Saludará al Pleno del Ayuntamiento, que previamente ha sido convocado a sesión. — También asistirá a la Misa que antes se celebre

El alcalde en funciones don Luis Saracho, dijo esta mañana a los reporteros, que había convocado al Pleno para que acuda mañana a sesión, ya que el Excelentísimo señor Gobernador Civil, que esta tarde regresa de Sevilla, ha anunciado su expreso deseo de asistir a la sesión que mañana celebre nuestra Corporación Municipal. También asistirá a la Misa del Espíritu Santo, que a las once y media se dice todos

los días de sesión en la Capilla del Salón de Espejos de nuestra Casa Consistorial. También esta tarde esperaba el señor Saracho la venida del alcalde propietario don Rafael Santaballa, que como es de todos sabido se hallaba en el período de cura de aguas en el Balneario de Arnedillo (Logroño). Por lo demás no había más noticias en la Alcaldía esta mañana.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Miércoles, 21. — Témperas. — Santos Mateo, apóstol y evangelista; Jonás, profeta; Melecio, obispo; Alejandro, obispo; Pánfilo, Eusebio, mártires; Beato Francisco Jaccard, M. E., mártir.

Iglesia del Carmen

Se celebrará en el día de mañana la semanal función de Hora Santa, ejercicio que comenzará a las siete y media.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas en depósito en este Centro, por desconocidos:

De Bilbao para Joaquín Maldonado, Registro Central de Penados.

De Zaragoza para Silvio Calle Urrea, calle Siervas de Jesús, 8, 2.º

De Palencia para Filomena Cuesta.

De Leganés para Josefa Tenedor, Prado, 3, entresuelo, derecha.

De Laguna, (urgente), para Esteban Mandillo, Postas, 24, 3.º

De Calahorra para Víctor López Martínez, Regimiento Caballería Numancia n.º 6.

De Teruel para Gambero Jordán, Voltaire, 9, patio centro.

De Guernica para Mateo López Maturana, Judizmendi, calle 2.

De Guitiriz para José Mesquera, San Antonio, 18, 2.º

De Pamplona para Juan José Ormazábal, Fuero, 2, 1.º

De Sevilla para F. del González, 1 V. S., calle de la Paz, segundo derecha.

Vitoria 20 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.

rá a las siete y media de la tarde, con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, oración por España, Meditación eucarística de reparación, Bendición y Reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

Novena a San Miguel Arcángel, Titular de esta Parroquia.— Dará principio mañana miércoles, día 21, y se rezará durante la Misa de siete, y por la tarde a las siete y media.

En la Capilla de la Patrona de Vitoria, la Virgen Blanca, se tiene Misa a las once y media, con Santo Rosario, practicándose a continuación un breve Via Crucis por España.

Parroquia de San Pedro

Preces a la Santísima Virgen del Pilar por España.— Diariamente se reza el Santo Rosario, sin interrupción, desde las once de la mañana hasta las nueve de la noche, para implorar del Señor por mediación de su Santísima Madre, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas.

Parroquia de San Vicente

En el Rosario vespertino que se tiene a las siete y media, se reza la oración por España. Los viernes, a la misma hora, se celebra solemne Via Crucis por España, terminándose con las preces de rogativas por el triunfo próximo y definitivo de las armas españolas.

Por las mismas intenciones, los sábados se canta la Salve en el altar de la Milagrosa.

Para oficinas

Se necesitan dos o tres habitaciones. Emplearíamos a personal de la familia. Avisos al teléfono 13-60, martes y miércoles de nueve a doce y de cuatro a siete.

En Educación Nacional

Se establecen normas para la enseñanza del arte español en el próximo curso

El Servicio de Recuperación Artística descubre un nuevo y bárbaro atentado de los rojos al tesoro artístico en tierras extremeñas

de un continuador de Luis de Morales que a opinión de algunos eruditos podría identificarse con Juan de Labrador.

La Enseñanza del Arte español en el próximo curso. Ante la próxima apertura del Curso Académico, el jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos dirige una orden circular a los funcionarios del Cuerpo de Archivos sobre el modo de organizar visitas explicadas a Museos y Monumentos durante el mismo. Los programas, que han de ser confeccionados según las características artísticas de cada localidad, servirán de base a cursillos metodicos y objetivos de vulgarización de la Historia del Arte Español. Esta medida tendrá como fruto despertar en el pueblo español el amor por nuestros Monumentos y el orgullo por nuestro pasado.

Se trata del magnífico retablo plateresco de la Iglesia de San Martín de Medellín. Se sabía que había sido desmontado y se conservaban esperanzas de que hubiese sido trasladado a Madrid, dada su gran importancia para la historia del arte extremeño; pero las últimas investigaciones realizadas no permiten lugar a dudas: El retablo con sus tallas herruguetescas y sus tablas pintadas fué hecho astillas y después quemado sin que quede de él el resto más insignificante. En él figuraba un gran crucifijo gótico que era de las obras de escultura más antiguas de la comarca. Las tablas eran

de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 20 próximo pasado, esta Sección ha formalizado en el día de hoy los siguientes nombramientos de Maestros interinos: Don José María Pinedo Montoya, Maestro de Sendadiano, para la tutoría de niños de Barriobusto. Doña Dionisia Aguinaga Blanco, de la mixta de Artomaña. Doña Casilda Lafente Ruiz de Infante de la mixta de Urarte.

Doña Anunciación Montoya Pascual, de la de niñas de Salinas de Añana.

Los interinos que figuran en esta relación no podrán tomar posesión de sus respectivas Escuelas hasta que esta relación se publique en el Boletín Oficial de la provincia, por requerirse para su validez este requisito. Plazo posesorio, diez días laborables.

Vitoria, 17 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de la Sección, ALFREDO TABAR.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alava

¡COSECHEROS!

Sulfurar mostos y vinos con "Discos Perforados especiales sin gota" es asegurar vinos secos sanísimos, 300 por 100 economía. Dan al quemarse por cada gramo DOS anhidro sulfuroso y el metil sulfuro SOLO MEDIO. Sulfurar 80 hectolitros, 3,75 Kgs. estacion. Mínimo, 12 Kgs. Azufres Lorente. Cosuenda (Zaragoza).

Dr. Parra Solache OCUJLISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 36.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Academia Vadillo Fundada en 1915.—Olagueibel, 2.—Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMAN

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Librería Viuda de J. Linacero
Teléfono 1846.
Apartado de Correos, 41.
Retratos del Generalísimo Franco. Nuevos escudos bordados para banderas.
Obras litúrgicas; Breviarios, Misales, etcétera.
Nuevos métodos de Mecanografía, a 2,50 pesetas.
Meditaciones para Religiosas, dos tomos, 12,50 pesetas.
Mi "Jesús". Devociones para niños.
Se reciben diariamente novedades en libros.
Vitoria. III Año Triunfal.

BAR ALCAZAR
Diariamente MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

AQUARIO
B A R
DATO, 8 VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abstrina.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Cañac Tradicionalista
v
Cañac Requeté
El mejor jabón, LAGARTO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excm. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la Vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene un estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 18 y 14.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes : : : :
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 20
TELEFONO 1330

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

La Vizcondesa de Jorbalán

Ayer dábamos a nuestros lectores la noticia del anuncio de la celebración de un solemne Triduo en la iglesia de San Pedro de nuestra ciudad en honor de la Reverenda Madre Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán. Hoy traemos a nuestras columnas el siguiente artículo que lleva la firma del conocido periodista Domingo Arrese:

Acaban de celebrarse en casi todos los templos de España solemnes cultos en honor de la Vizcondesa de Jorbalán, Santa Micaela del Santísimo Sacramento.

En estos días de sangrienta prueba para nuestra Patria, difícilmente podríamos haber escogido un recuerdo más oportuno y alicionador.

La Vizcondesa de Jorbalán había nacido en Madrid, el primer día del año 1809, mientras su padre, el Ayudante General del Ejército Español, don Miguel Desmaiseurs luchaba por nuestra Independencia contra la invasión napoleónica.

Heredera por su padre de la vieja nobleza navarra y flamenca y heredera por su madre —doña Bernarda López de Dicastillo y Olmeda— de la austera nobleza castellana, la Vizcondesa de Jorbalán llevaba en sus venas la más pura sangre de nuestro Imperio.

Primeramente en París, la efímera Corte de Luis Felipe, y después en la Corte de Bruselas, la Vizcondesa de Jorbalán supo abrigar el prestigio de la Embajada Española al lado de sus hermanos, los Condes de la Vega del Pozo.

Más tarde, en la Corte de Madrid, había de trocar sus galas de Grande de España por el hábito humilde de religiosa, fundando el españolísimo Instituto de Adoratrices.

Fra el 5 de julio de 1861 cuando el Papa Pío IX aprobó por vez primera las Constituciones de la nueva Fundación.

Cuatro años después, el 24 de agosto de 1865, moría la Vizcondesa de Jorbalán, víctima de la caridad, asistiendo a los apesadumados de Valencia.

Tal es, en brevísima síntesis, la vida de aquella aristocrática dama española del pasado siglo, a quien el Sumo Pontífice Pío XI elevó a los supremos honores de la canonización el 4 de marzo de 1934.

Hemos dicho que difícilmente podría evocarse un recuerdo más alicionador y oportuno en estos días de lucha.

En efecto; la Vizcondesa de Jorbalán es acaso la realización personal más perfecta de lo que debemos ser los españoles para conseguir y perpetuar el triunfo.

En su vida de Santa contemporánea no podía faltar el contacto con el monstruo contemporáneo, que es la Revolución, y en ese contacto supo darnos la Vizcondesa de Jorbalán una maravillosa lección de táctica.

Canarios flauta

Legítimos alemanes. Pura raza, colores blancos y corrientes, canto suave. Horas venta: diez mañana hasta siete tarde. Calle La Paz, 11, Restaurant "La Marina" (antigua casa "La Soñsera"). Mañana último día y definitivo.

La banda de música del Tercio de Mola en Logroño

Logroño.—Anoche, próximamente a las nueve y media, llegó a Logroño la brillante banda de música del Tercio de Requetés de Mola, integrado en su mayoría por riojanos.

La excelente agrupación musical ha venido a invitación de la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, para actuar durante estos días en nuestra capital con varios conciertos públicos que sin duda han de verse animadísimo.

La banda de música del Tercio de Mola constituye un notabilísimo conjunto que ha de producir muy grata sensación en Logroño, que admirará su valía artística y arduará también la simpatía de su gesto al venir a nuestra ciudad para deleitar al vecindario durante las fiestas de San Mateo.

Sea usted PENSAMIENTO ALAVES Es su mejor defensor

"Librería Cervantes"
Data, 30 — Teléfono 1372
Libros de actualidad:
Poema de la "Bestia y el Angel", de Pemán.
"Palabras del Caudillo".
"El Caudillo y los Combatientes".
"Francisco" (Arrarás).
"Discursos de José Antonio".
"Isabel de España".
"Donoso Cortés".
"Fundamento de la Nueva España".
"Trabajo y luchas de clases".
Novelas Biblioteca Roefó.
Material escolar. Objetos de escritorio.

PERDIDA de reloj pulsera señora desde los puentes hasta Abuchuco.—Entregar Campo de los Sogueros, 16, primero.

PERDIDA bolso señora, sábado tarde, trayecto Caja de Ahorros-Fueros. Tratándose propiedad muéjacha servicio, entregar esta Administración.

PERDIDA de billetera con cierta cantidad de dinero, suplicase la entreguen esta Administración por tratarse de un herido de guerra. Gratificarán.

Ministerio de Cultura 2010

Los judíos combaten al lado del ejército rojo

Propaganda para la España Nacional desde una radio emisora soviética de Kiev

El representante del Gobierno Nacional español en el Japón

Tokio.—Ha regresado a Tokio, como ministro plenipotenciario de la España Nacional, Santiago Méndez Vigo. Los diarios recuerdan que Santiago Méndez Vigo, hace cosa de un año, rehusó ceder la Legación de España en Tokio a los representantes designados por el Gobierno del Frente Popular español, después de haber expresado su solidaridad con el régimen del General Franco.

Propaganda para la España Nacional en la Radio soviética de Kiev
Varsovia.— Se tienen noticias

Se crea en las Delegaciones de Hacienda, y con carácter transitorio, las secciones provinciales de Banca

Tendrán por objeto el autorizar el movimiento de fondos y valores

Burgos.—También publica el "Boletín Oficial del Estado", fecha de hoy, un Decreto del Departamento de Hacienda creando las Secciones Provinciales de Banca.

Por creerlo de interés para nuestros lectores lo damos íntegro:

La Ley Orgánica de la Administración Central estableció en el Ministerio de Hacienda un Servicio Nacional de Banca. El complejo de cuestiones palpitantes, que a esta materia afecta, dió justificación sobrada a tal creación. Mas, como dichas cuestiones están diseminadas por todo el cuerpo de la economía nacional, no basta, evidentemente, con haber dado cima a la Organización Central, si no que, además, es necesario que del Centro irradian órganos provinciales. Ciertamente, que los asuntos relativos a movilización de fondos depositados en Establecimientos de crédito vienen siendo resueltos por las Juntas de Autorizaciones que creó el Decreto de doce de septiembre de mil novecientos treinta y seis; mas todos aquellos que se refieren a movilización de depósitos bancarios de títulos, reclamaciones contra denegaciones de canje de billetes, cuestiones relativas a oficinas bancarias abandonadas, etcétera, no cuentan hoy con un órgano provincial que específicamente provea a su resolución o simple trámite.

De ahí la necesidad de dotar al Servicio Nacional de Banca de ramificaciones provinciales, si quiera sea a título provisional, en las cuales vengán a concentrarse todas estas cuestiones, con absorción de las funciones propias de las Juntas de Autorizaciones para no quebrar la unidad de actuación que en la vida administrativa debe imperar, evitando en lo posible la variedad de organismos.

Tales motivos, y la previsión de ulteriores actuaciones frente a los saldos bancarios del período marxista, que requerirán puntos de apoyo difundidos por toda España vienen a fundamentar el siguiente Decreto.

En consecuencia, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea en las Delegaciones de Hacienda con carácter transitorio, la Sección Provincial de Banca, al frente de la cual existirá un Jefe, funcionario de Hacienda, designado por el Ministro del Ramo. El Jefe de la Sección Provincial de Banca dependerá del Delegado de Hacienda, en el orden pro-

de Moscú de que la instrucción del sumario referente a los actos de sabotaje anticomunistas realizados por los miembros del Comité estatal de la estación de Kiev da resultados cada vez más vastos e interesantes.

Hasta ahora ha sido arrestado el presidente del Comité radiofónico, Chottimezenko, además de seis jefes del Comité. Entre los arrestados se encuentra también la locutora de la estación de radio, la cual está acusada de haber leído durante las transmisiones de las informaciones una invitación a los radioescuchas de la Ucrania para que aportasen su

contribución a favor de la España Nacional.

Están también arrestados los redactores responsables de la estación de Kiev. Se les acusa de la difusión de temas anticomunistas durante la llamada "hora literaria". Como observa el sumario, durante las transmisiones eran particularmente subrayados los episodios de la guerra civil en Ucrania que acaban regularmente con la derrota de los comunistas.

A consecuencia de las últimas depuraciones, los efectivos de la estación radiofónica de Kiev están tan mermados que la estación ha de limitarse a transmitir solamente los comunicados de Moscú.

Miles de judíos combaten en el Ejército rojo
Jerusalén.— Algunos jóvenes judíos, nativos de Tel Aviv, que después de haber combatido por algunos meses en España bajo las banderas marxistas se han hecho repatriar por "motivos de salud", en el curso de entrevistas concedidas a algunos periodistas correligionarios suyos, han insistido sobre la contribución de soldados aportada por el sionismo a la causa del Kremlin en tierra española.

Según sus declaraciones, la Palestina ha enviado a luchar contra el oscurantismo reaccionario de Burgos toda una centuria de voluntarios judíos. A decir verdad, esta cifra no es muy imponente, si se tiene en cuenta la ruidosa solidaridad con que el judaísmo de Tierra Santa sostiene y defiende con las armas de papel a los rojos de Madrid. Pero como símbolo esta cifra no carece de importancia.

Los poco gloriosos excombatientes regresados de la España roja han añadido seguidamente que los judíos de todo el mundo, enrolados como falange extranjera bajo los estándares marxistas en España, suman algunos millares, entre los cuales muchos judíos expulsados de Alemania.

Artículo segundo.—Corresponderá a las Secciones provinciales de Banca:

a) Autorizar los movimientos de fondos restringidos, depositados en Bancos y Cajas de Ahorro, cuando las extracciones mensuales superen los límites establecidos en el Decreto de cuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho. Las Secciones provinciales podrán delegar esta facultad, dando conocimiento al Servicio Nacional.

b) Autorizar los movimientos de depósitos bancarios de valores que la Orden de siete de junio pasado remitió a la competencia de las Delegaciones de Hacienda.

c) Tramitar las reclamaciones interpuestas contra los canjes ordinarios de billetes denegados por las sucursales del Baco de España, sometiendo los expedientes al Tribunal competente para su resolución.

d) Nombrar depositarios de los libros, valores, efectos, documentos y disponibilidades que puedan quedar en locales abandonados de Bancos o Banqueros que no tengan sucursales, o legítimos representantes en la Zona Nacional.

e) Ejecutar las demás operaciones que se le encomienden por el Jefe del Servicio Nacional de Banca o por disposiciones ulteriores.

Artículo tercero.—La constitución de las Secciones provinciales de Banca se realizará mediante Ordenes del Ministerio de Hacienda. A las provincias cuya capital esté pendiente de liberación, se extenderá la competencia del Jefe de la Sección de Banca de la capital más próxima, salvo disposición en contrario.

Artículo cuarto.—La institución de la Sección de Banca en una provincia determinada, y, en su caso, la ampliación de competencia a parte de una provincia contigua, producirá la automática extinción de la Junta de Autorizaciones dimanada del Decreto de doce de septiembre de mil novecientos treinta y seis, la cual deberá traspasar a la Sección provincial su documentación y archivo.

Artículo quinto.—Cuando se produjera la supresión de la Junta de Autorizaciones en una provincia, los acuerdos de canje de billetes por virtud de lo dispuesto en la Orden de diez de julio de mil novecientos treinta y siete, corresponderán a la sucursal del Banco de España, procediendo, contra las resoluciones denegatorias de ésta, la interposición de alzada ante el Tribunal de canje ordinario de billetes, que al efecto deberá constituirse si ya no le estuviere.

Artículo sexto.—Se faculta al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes al cumplimiento de lo prescrito en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El Ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondud de Villebardet.

La actualidad española en la Prensa alemana

La labor reconstructiva en la España Nacional

Uno de los temas que con más insistencia siguen interesando en la prensa alemana, con relación a la España Nacional, es el de la labor de reconstrucción civil y económica que impulsa y dirige el Gobierno del General Franco.

Con este tema, el "Mitteldeutsche Nationalzeitung" publica un interesante artículo de la Dra. Richter, del Instituto Ibero-Americano de Berlín, en el que se hace relación detallada de la labor económica y social para la reconstrucción de España.

Comienza el artículo, haciendo referencia a la obra realizada en el campo español, al poner en práctica uno de los puntos esenciales del programa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que es el de la revalorización de la agricultura. Mediante esta nueva organización de los problemas agrícolas y de la tierra, se ha conseguido un gran incremento en la riqueza de España, que en estos momentos tan esenciales de la guerra, ha servido para que ni por un momento faltasen las materias alimenticias que proporciona la agricultura, lo mismo en el frente, que en las grandes masas de población de la retaguardia. Desde el Ministerio de Agricultura, dirigido por jóvenes técnicos, se ha hecho una imponente labor, que consiste en regular los problemas agrícolas con un espíritu nacional de totalidad, que es quizá el primer paso para la implantación de una general economía dirigida.

La misma labor reconstructiva puede observarse en lo que se refiere a los medios de transporte y especialmente a las carreteras. Solo en Asturias y las provincias

vascas, han sido reconstruidos más de cien grandes puentes de los volados por los rojos. En el resto de España, todas las carreteras han sido muy mejoradas y ensanchadas. También se han hecho grandes reformas en los ferrocarriles.

El artículo termina refiriéndose al Auxilio Social, que señala como la principal obra social realizada por la España Nacional. Con el Auxilio Social, la mujer española ha demostrado ser digna de esa juventud que sabe morir heroicamente en los campos de batalla.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" ha publicado dos artículos del Dr. H. Kublum, titulados "Economía de retaguardia", en los que se analiza la posición económica de la España Nacional. Se hace en los mismos un estudio del estado actual de la agricultura en España, señalándola como fuente principal de la riqueza del país.

Sobre el mismo tema, el "Berliner Tageblatt" publica un artículo de Willi Rehm, titulado "España trabaja". Este artículo se empieza refiriendo al amplio plan de obras públicas, recientemente dado a conocer por el ministro señor Peña. Aparte de este plan, para un futuro inmediato, hay otro ya en plena realización, que se refiere al aprovechamiento de las materias primas nacionales. Estas materias primas, tanto en lo que se refieren a la alimentación de la población, como en lo referente al aprovechamiento industrial son más que suficientes para cubrir las necesidades de España. La actual producción minera surte a las grandes factorías siderúrgicas del norte de España.

Pero la producción que más se ha fomentado en la España Nacional, es la de las industrias textiles. Las grandes fábricas textiles españolas, estaban instaladas en su mayor parte en territorio catalán, a causa de lo cual, las pocas fábricas de este género que quedaron en el territorio dominado por Franco, no podían dar abasto a la enorme demanda que inmediatamente cayó sobre ellas. Hoy día, en Sevilla y en otras distintas poblaciones se han montado nuevas fábricas de productos textiles, cuyas instalaciones son mucho más modernas que las que había en Cataluña y cubren por entero las necesidades del país.

Sin embargo —dice el artículo— el hecho que prueba mejor que ningún otro la actividad de la nueva España y su potente crecimiento económico, es el que merece a una inteligencia política financiera la España Nacional ha ya podido organizar ya su comercio exterior. España, al mismo tiempo que mantiene la guerra, organiza su producción con una potencialidad tal, que no solo se basta para sus propias necesidades, sino que exporta al extranjero sus productos, principalmente los de la agricultura y ganadería.

Hecho esto así, a base de participaciones expandidas por los loteros, y con una propaganda insistente, bien llevada, llamativa, que atraiga aun a los menos entusiastas del atrayente "vicio nacional", el resultado sería todo lo consolador que se persigue y los dos beneméritos organismos podrían contar con copioso numerario para las misiones que ejercen y son timbre preclaro de las naciones y de la humanidad.

Un pobre diablo.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Triduo solemne en honor de la Madre Sacramento

Tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro

Se anuncia que para los días 27, 28 y 29 de los corrientes, y en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de nuestra ciudad, la celebración de un solemne Triduo en honor de la Santa española, Madre Sacramento, conocida en el mundo por la Vizcondesa de Jorbalán.

Estos actos, a los que se quiere revestir de inusitado esplendor y solemnidad, tendrán lugar a las siete de la tarde, y en los mismos ocupará la Sagrada Catedral el muy elocuente orador sagrado, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, M. I. señor doctor don Luis Miner.

Emisión de la mañana: 9,00.—Apertura. Primer Boletín informativo. 9,30.—Himnos y cierre. Emisión de sobremesa: 13,00.—Apertura. Segundo Boletín Informativo. 13,30.—Música variada. 13,45.—Tercer Boletín Informativo. 14,15.—Música de concierto. 14,30.—Retransmisión de Radio Nacional. 15,00.—Himnos y cierre. Emisión de la tarde: 18,00.—Música variada. Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital. 19,00.—Himnos y cierre. Emisión de la noche: 21,00.—Apertura. Música variada. 21,15.—Indicador litúrgico. Cuarto Boletín Informativo. 21,45.—Música variada. 22,30.—Retransmisión de Radio Nacional. 23,30.—Música de concierto. 24,00.—Himnos y cierre.

Lee y propaga PENSAMIENTO ALAVES

TORNEROS MECANICOS
Se necesitan
Informes en esta Administración

Doctor Galindez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Independencia, 4.-Vitoria

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS
TARIFA
Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
Cada palabra de aumento ... 9'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 20 de septiembre de 1938 TELEFONO, 12-24

PRECIOS DE SUSCRIPCION
España:
Un mes ... Ptas. 2,75
Un año ... 33,00
Extranjero: Un año ... 68,00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año ... 43,00

Una entrevista con el gobernador general de la Guinea española

La ordenanza general de Guinea. - El Patronato de Indígenas. - Los misioneros en Guinea. Colonización. - Revisión agronómica y forestal. - Plan sanitario. - Problemas en estudios

La Guinea española, que abarca la porción de la costa de Guinea comprendida entre el Kamerún y la África Ecuatorial francesa, es una de las breves y escasas posesiones de nuestro patrimonio colonial de antaño.

Si bien las dimensiones de esta posesión española son reducidas—28.000 kilómetros cuadrados, con una población de ciento cincuenta mil habitantes—el tenaz esfuerzo de colonización y las riquezas naturales de la tierra ofrecen hoy a España, y con indicios de pronta multiplicación, un margen importante para el comercio y la industria nacional.

El paso por Burgos del actual gobernador general de Guinea, personalidad de reconocido mérito y competencia—y hombre de confianza del Generalísimo—, nos ha deparado la oportunidad de abordar la actual situación de la Guinea y su relación con la Metrópoli.

He aquí un resumen breve de las interesantes explicaciones que para la Agencia Faro nos da el gobernador de la Guinea, capitán de Artillería señor Fontán, accediendo a nuestros requerimientos.

—La situación de la Guinea española— comienza diciéndonos el señor Fontán— es de innegable prosperidad. El trabajo, la disciplina y las condiciones favorables del suelo contribuyen a la buena marcha de aquellos territorios, tímido aliento del futuro Imperio.

En un espacio reducido, con escasa población—en su mayoría indígena— se ha logrado dar, si no su máximo, un buen rendimiento a aquellas tierras. Ciertamente que la República no entendió—no quería entender— la importancia y significación de este preciado resto de nuestro Imperio colonial de antaño. Apenas se le prestó atención desde la altura, y el mismo gobernador general perdió—o no pudo— el carácter genuino para convertirse en un escribiente que de vez en cuando informaba de la lenta marcha administrativa de la Colonia.

Al advenir el Nuevo Estado después del glorioso Alzamiento Nacional, fué principal preocupación del Generalísimo y del Gobierno atender cuidadosamente, con el mayor celo, el resto vivo de nuestro antiguo patrimonio. El 14 de octubre de 1936 fué a posesionarme del cargo de gobernador general, con atribuciones amplias y animado del deseo de cumplir a rajatabla el plan del Caudillo, procurando que Guinea diera al nuevo Estado el máximo rendimiento.

Más tarde he de regresar al Cuartel General del Generalísimo, en cumplimiento de otra misión, dejando iniciada la nueva etapa de colonización. En septiembre de 1937 volví a Guinea—a Santa Isabel—, y allí sigo atentamente, en desarrollo material y espiritual de las islas, cuya aportación al Movimiento tratamos de incrementar cada día.

El Patronato de Indígenas

—Esta institución, creada en tiempos de la Monarquía (siendo el general Jordana jefe de Marruecos y Colonias), adquiere en el nuevo Estado, un contenido y un valor muy grandes. Es la institución protectora de los indígenas, es su agente tutelar y es el medio de renovación de las costumbres y medios de vida de los indígenas confiados a nuestro cuidado. En tiempos de la República careció de contenido y de apoyo material por parte de los Gobiernos. Ahora, en los nuevos presupuestos se ha fijado la cantidad de 350.000 pesetas (a cargo de la Vicepresidencia del Consejo) para su atención.

El Gobierno dispone la subvención a las Misiones

—Gran paso—añade el Gobernador general— este que fija por iniciativa del Gobierno, sin haberlo solicitado los misioneros, cuya abnegación sabemos apreciar todos, una importante subvención a los misioneros, que realizan una obra de redención espiritual y material en aquellas apartadas tierras. Por primera vez después de la Monarquía, el Estado restablece ese auxilio material y moral a quienes, abnegadamente, colaboran en la obra del Gobierno de un modo ejemplar y desinteresado.

La colonización

—Pero el Generalísimo y el Gobierno—sigue diciendo el capitán—no se limitan a problemas de detalle, sino que procuran, por encima de los hechos mismos, su valor simbólico y espiritual significado. Por ellos se está efectuando, de acuerdo con la tradición colonial española, una colonización efectiva. Esta obra de colonización comprende una revisión profunda de la agronomía, producción forestal, obras públicas y, principalmente, organización de los servicios sanitarios. Se aspira a que todas las labores puedan realizarse en la Guinea sin el menor peligro para la salud, no sólo corrigiendo las condiciones de vida de los indígenas, sino proporcionando a los de raza europea las condiciones necesarias para su permanencia.

Presupuestos

—En cuanto a la característica esencial—en la parte económica—

La Ordenanza General de Guinea

Recientemente— agrega nuestro interlocutor— fué publicada la Ordenanza General de la Guinea, que es un acoplamiento de la legislación de tiempos pasados—de la Monarquía y de la República—, dirigido a un amplio desarrollo de la función colonial en todos los aspectos.

Por ella se concede al gobernador un máximo de atribuciones que permite en ciertos casos resolver problemas que surgen espontáneamente, rápidamente, sin aguardar a que pasen meses en consultar, como antes se hacía, y que fueron estériles. Teniendo el natural cuidado de atenerme a las instrucciones de mis jefes, y enviando una exacta relación a la Metrópoli de cuanto allí acontecía.

Esta Ordenanza General de

la Guinea actualmente, he de señalar un hecho. Por primera vez buscamos, y creo que conseguiremos que la Colonia deje de ser una carga para la Metrópoli, como lo era antaño. Más de dos millones había de gastar el Estado por encima de la contribución de Guinea para el desarrollo y prosperidad de ésta. Ahora va a dejar de costarle dinero al Estado. Por de pronto a nivelar el presupuesto—cuyas cifras están ya representadas—y después de proporcionar todos los beneficios posibles. (El presupuesto elaborado es de 14.109.000 de Ptas.). Y hay que comprender que sobre los cuidados de nivelaciones hemos atendido a incrementar las cifras de atenciones especiales, particularmente las sanitarias.

Proyectos en estudio

Está en estudio—y pronto será tratado en el Gobierno—un proyecto de crédito agrícola, importantísimo, para los pequeños colonos y agricultores. Esta concesión de créditos, a un interés muy reducido, constituirá una pa-

lanca enorme que hará mover todas las energías de la Colonia.

Otro proyecto que está en estudio—añade el gobernador—es la modificación del decreto de 1904, sobre el régimen de propiedad en la Guinea. Este nuevo proyecto afecta esencialmente a la contribución del nuevo Estado en la prosperidad de los indígenas, decidido a mejorarla.

También afecta con notable beneficio a las concesiones para los españoles que se trasladan a la Guinea o tengan allí su residencia.

Como usted ve—termina diciendo el inteligente y cultísimo gobernador general de Guinea—la obra es digna de los nuevos tiempos que vivimos. “Y esto es todo, por hoy.”

Del Gobierno Militar

El Gobernador Militar de la Plaza, coronel Abreu, dijo a los informadores que había recibido la visita del nuevo Comisario jefe de Investigación y Vigilancia de Vitoria, Sr. Horeajada, quien fué a saludarle y a ofrecerse en este nuevo cargo.

No tenía más noticias para la Prensa el señor Abreu.

Una orden de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Se prorroga hasta el día 30 de los corrientes el plazo para la declaración de trigos y cereales

Recibimos la siguiente comunicación del Servicio Nacional del Trigo en su Jefatura Provincial de Alava.

Dice así:

“Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial de Alava:

El Ilmo. Señor Delegado Nacional del S. N. T., ha limitado hasta el día 30 del corriente mes el plazo para la declaración de trigos y demás cereales que señala el Modelo C-1, ya en poder de los Ayuntamientos, por lo que

Mientras Europa mira hacia otros horizontes, la farsa ginebrina se reúne

¿Se impondrá al Japón el plan de sanciones al igual que se hizo con Italia?

general la atención de la Asamblea.

Spaak no irá a Ginebra

Pruselas.—Ante la situación internacional, el jefe del Gobierno belga, Spaak, ha renunciado definitivamente a trasladarse a Ginebra para asistir a la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Reunión del Consejo

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido ayer en sesión secreta, ha adoptado la peregrina decisión de acceder a la demanda del Gobierno chino, de aplicar al conflicto chino-japonés el artículo 17 del Pacto.

El Consejo acordará en su

compañero de promoción del Generalísimo—en el Arma de Artillería—y amigo leal y devoto del Caudillo, puso todo su celo y entusiasmo en cumplir al pie de la letra las instrucciones que le fueron transmitidas. Pero nosotros decimos que el señor Fontán es persona de gran amistad del Generalísimo, por ser compañero suyo de infancia; y fué uno de los primeros que prestaron fuerzas de su organización al entonces gobernador militar de Las Palmas, General Franco, y con muchachos vestidos de soldados, tomó parte en la conquista de los primeros edificios oficiales y de los cuarteles de la isla, lo cual decidió, con otros esfuerzos, la feliz iniciativa del Movimiento nacional.

Y, por fin, que si importante fué su actuación en aquellos días históricos, no lo es menos la que actualmente lleva a cabo en el fiel cumplimiento de la misión imperial de España, a la orden del Caudillo.

Armando Nautilus.

La situación política internacional con respecto a la guerra de España

A pesar de que el máximo de la atención de la prensa alemana de estos días se refiere al problema de los sudetes, algunos periódicos se ocupan de la cuestión española y de la posición de ciertos Estados frente al conflicto español. Así, el “Berliner Borsen Zeitung”, se ocupa en un extenso artículo de la actuación de Francia frente al conflicto español y denuncia las ayudas que constantemente vienen recibiendo los rojos, lo mismo por la frontera de los Pirineos que por los puertos de Valencia y Alicante.

Este periódico da a conocer la enorme actividad que en estos últimos días ha tenido el contrabando de gasolina por la frontera catalana. Estos transportes, puede calcularse que en estos días han sido de unos cien camiones diarios, que habrán transportado aproximadamente unos 5.000 hectolitros de gasolina.

Por otra parte, los prisioneros herchos por el Ejército nacional, prueban que cada día aumenta el número de voluntarios extranjeros que combaten en las filas rojas. De la misma índole, puede considerarse el reciente complot organizado en Tánger contra la seguridad de la zona de protectorado español en Marruecos.

Todos estos hechos, dice la prensa alemana, prueban una vez más el decidido propósito de ciertos Estados, de alargar lo más posible la guerra española, la cual emplean como arma para sus particulares fines políticos. Pero los españoles saben que esta prolongación de la guerra se debe tan sólo a los sucios manejos de algunas democracias y no perdonarán a éstas, la sangre que por su culpa se está derramando.

Retuerto y Rodríguez
Oculista de la Beneficencia
Municipal
POSTAS, 30, 2.º

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
SECCIÓN NIÑAS: Como en cursos anteriores.
SECCIÓN NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Schillerato Magisterio
Comercio
Fecha inicial: Primero de octubre

Ecos de Sociedad

VIAJES

Ha salido para la ciudad de Avila de los Caballeros, nuestro convecino don Gregorio Egaña.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido compañero en las tareas profesionales, el Director del diario de Burgos “El Castellano”, señor Estévez.

—Ha salido para Pamplona, nuestro buen amigo, don Julio Puiz.

—Procedente de Pamplona, ha llegado a Vitoria don Alberto Insausti.

—A Santander, la bella señorita Aurea Lopetegui.

—Ha venido de Lérida el joven don Ricardo Aresti.

—Para Mondragón ha salido, al objeto de pasar el día en compañía de su hijo, profesor del Colegio de Clerigos de San Vitor, que hoy cumple sus años, nuestro querido Administrador don Marcos Esparza.

—De Sevilla ha venido don Isaías Olmedo.

—Han regresado de Fuente-rrabia don Cipriano del Valle y señora.

—De Rivabellosa llegó don Vicente Saenz de Pobes.

—De Quintanilla el alcalde de Ribera Baja, don Venancio Ortiz de Luna.

—Regresaron a Portugal don José Antón Zubezagotia, acompañado de sus hijos, después de éstos haber aprobado en los exámenes del Instituto.

—Llegó del frente el hoy teniente de Infantería y voluntario requeté en Julio del 36, don Manuel Echánove, hijo del amigo nuestro del mismo nombre.

—Ha pasado hoy el día en nuestra ciudad don Octavio Wery, director de la importante factoría Vidriera de Llodio.

—Hoy regresa de su cura de aguas en Arnedillo, el alcalde de Vitoria don Rafael Santedal.

—Después de descansar unos días con sus queridos familiares, ha regresado al frente el teniente de Infantería, jefe de los requetés alaveses los primeros días del glorioso Alzamiento, don Eugenio Perea.

—Regresó de Vergara el párroco de Santa María y beneficiado de la S. I. Catedral, don Román Rodríguez.

—Practica los Santos Ejercicios Espirituales en Vergara, el beneficiado de nuestra Catedral don Jesús Alfaro.

—Llegó del Ferrol, el distinguido joven voluntario en la Marina de guerra, D. Francisco Díaz de Arcaya.

—Saludamos días pasados a nuestro antiguo amigo don Santiago Iraola.

—Por haber sufrido una indisposición en la Santa Casa de Ejercicios en Vergara, ha regresado a su casa y curato de Urbina de Eza (Cuartango), el presbítero don Eustasio Sáez.

LA SEÑORA DUQUESA DE MEDINACELI

En la capital de Guipúzcoa, y a consecuencia de una rápida y dolorosa enfermedad, ha dejado de existir en el día de ayer, la Excm. señora doña Ana María de los Dolores Fernández Henestrosa y Gayoso de los Cobos, duquesa de Medinaceli.

La ilustre dama se hallaba en posesión desde 1921 de la banda de la Orden de María Luisa; pertenecía también a la de Malta y al Cuerpo colegiado de la nobleza titulada valenciana y había desempeñado con gran acierto la presidencia del distrito de la Asamblea de señoras de la Cruz Roja Española. Su muerte ha sido sentidísima, manifestación de pesar a la que cordialmente nos unimos. El cadáver de la duquesa Ana de Medinaceli ha sido inhumano provisionalmente en San Sebastián, para en su día ser trasladado al panteón secular de la ilustre casa, en San Juan de los Reyes de Toledo.

NUEVO DIRECTOR DE LA PRISION DE NANCLARES DE LA OCA

Por el Ministerio de Justicia ha sido trasladado don Nicolás Salillas Casanova, Director de la Prisión Provincial de Pamplona, a igual cargo en la Prisión Central Provisional de Nanclares de la Oca.

Saludamos cordialmente al nuevo Director y le deseamos toda clase de aciertos durante su estancia entre nosotros.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º, 2da.

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
COMPRO
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilletos, banderines, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

OCASION
Pendientes ARO, MODELO ESCLAVA, calidad primera, doble chapado de oro, a 7,75.
Preciosas Flechas Falange, las de 1,50 a 0,90.
Sortijas cromadas, resultado de toda garantía, Falange o Requeté, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas.
Insignias tamaño grande, plata de ley, Falange y Aguilas (Unificación) las de 10 ptas. ahora a 8 pesetas (queda ya muy poca cantidad).
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
COMPRO
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilletos, banderines, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA